



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Conexo
Radicado	05001-31-03-007-2018-00561-00
Demandante	SERGIO ALBERTO SANCHEZ ARISTIZABAL
Demandado	LINA MARIA RUA MARIN
Decisión	Da traslado cuentas, pone en conocimiento, respuestas
Providencia	Auto No.2740VS

Se incorpora al plenario y se da traslado de las cuentas arrimadas por el auxiliar de justicia (secuestre) GUILLERMO LEON ARBELAEZ SERNA, obrante a folio 185.

Se tiene en cuenta además la manifestación realizada por el abogado de la parte ejecutante, obrante a folio 187 del plenario.

De otro lado, se pone en conocimiento de las partes, la respuesta arribada por la FISCALIA 83 SECCIONAL, UNIDAD DE ADMINISTRACION PUBLICA, mediante la cual informan que La denuncia interpuesta por el auxiliar de justicia GUILLERMO LEON ARBELAEZ SERNA, se encuentra en etapa de indagación, a fin de establecer la ocurrencia del delito, y que, en razón de ello, procedieron a citar al señor ARBELAEZ SERNA a una ampliación de su denuncia el día 12 de octubre del presente. (Ver folio 192)

NOTIFÍQUESE



ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. _____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria
